

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Senado a investigar los \$82M en subsidios que otorga la AEE

(SAN JUAN – lunes, 16 de junio de 2014) – El Senado de Puerto Rico aprobó hoy la Resolución del Senado 858 para ordenar a la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos del Agua del Senado realizar una investigación sobre el efecto de los subsidios que se otorgan a los clientes de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE).

La pieza legislativa, de la autoría del senador por San Juan Ramón Luis Nieves, investigaría además el efecto de la morosidad de las agencias y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en las finanzas de la Autoridad. Nieves Pérez aseguró que durante la discusión para la aprobación de la Reforma Energética en el Senado, las partes oponentes a la ya Ley proponían la eliminación de los subsidios que mantiene la corporación pública, con agencias, corporaciones, municipios y residentes. “Aunque es correcto que teníamos que hacer una Reforma Energética, es correcto también que los subsidios han afectado las finanzas de la Autoridad. La ausencia de pago de las agencias y corporaciones afectan las finanzas de la AEE” dijo el senador por San Juan en medio de la sesión.

Para el 2013, la Autoridad contaba con una cartera de 1,485,151 clientes industriales, comerciales, gubernamentales y residenciales, de los cuales 250,309 recibían algún tipo de subsidio. Según ha divulgado la Autoridad, en el años fiscal 2012-2013, los subsidios tuvieron un costo de casi \$82 millones. Cabe mencionar que la Autoridad también aporta a los municipios una contribución en lugar de impuesto (CELI), la cual procede de la facturación a los clientes y se distribuye proporcionalmente de acuerdo al consumo de las instalaciones públicas de cada municipio. De otra parte se ha indicado que los problemas de liquidez de la Autoridad son en parte atribuibles a la morosidad de las agencias y las corporaciones públicas, que hasta mayo 16 de 2014 adeudaban a la AEE un total de \$150,127,704.57. Finalmente para el año fiscal 2013, las aportaciones a los municipios por concepto de CELI alcanzó un total de \$260,839,406.

La Comisión debe rendir un informe final conteniendo los hallazgos, conclusiones y recomendaciones sobre la investigación ordenada dentro de un término de 90 días a partir de la aprobación de la Resolución.

